240

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2587

POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SR/ JOSE DIAZ DE BEDOYA, EN EL CARGO DE HABILITADO PAGADOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-

---

Asunción, Enero 22 de 1951.-

N. 438

De conformidad con el Art. 56 de la Reglamentación nº 1 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase al Sr. Jose Diaz de Bedoya, en el cargo de Habilitado Pagador del Ministerio de Hacienda por el Ejercicio 1951, debiendo girar contralos rubros asignados al Ministerio de Hacienda, en el Presupuesto General correspondiente.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.

22-1-1951